

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11012 *Resolución de 28 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y en la de 24 de mayo de 2022, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador.*

Por Resolución de 23 de marzo de 2022 (BOE del 30) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y por Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, se modificó la composición del Tribunal calificador (BOE del 30).

Detectados errores en su redacción, se procede a realizar las siguientes modificaciones en la Resolución de 23 de marzo de 2022:

Donde dice:

«ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1. Fase de oposición

La fase de oposición estará formada por tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio y un ejercicio voluntario y no eliminatorio del idioma inglés o francés.»

Debe decir:

«ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1. Fase de oposición

La fase de oposición estará formada por dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio y un ejercicio voluntario y no eliminatorio del idioma inglés o francés.»

Donde dice:

«ANEXO II

Programa

Grupo de temas comunes

[...]

8. La Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2020. Principales elementos y aplicación. El Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la

Biodiversidad. El Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Banco de Datos de la Naturaleza.»

Debe decir:

«ANEXO II

Programa

Grupo de temas comunes

[...]

8. La Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2030. Principales elementos y aplicación. El Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. El Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Banco de Datos de la Naturaleza.»

En la Resolución de 24 de mayo de 2022, donde dice:

«ANEXO III

Tribunal calificador

Tribunal titular

[...]

Diego Alonso Salazar. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

[...]

Tribunal suplente

Presidenta: Virginia Juste Sáenz de Tejada. Escala Técnica Facultativa de la Comunidad de Aragón.»

Debe decir:

«ANEXO III

Tribunal calificador

Tribunal titular

[...]

Diego Alonso Salazar. Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

[...]

Tribunal suplente

Presidenta: Virginia Juste Sáenz de Tejada. Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales.»

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad

con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de junio de 2022.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.